

00356

PAGINA Nº1

ACTA N°65 Extraordinaria.

30-08-2021

MUNICIPALIDAD DE POCOCI ACTA MUNICIPAL N°65 EXTRAORDINARIA. 30-08-2021

SESION EXTRAORDINARIA. N°65 DEL 30-08-2021, INICIADA A LAS 10:00 HORAS EN LA SALA DE SESIONES MUNICIPALES Y DE MANERA VIRTUAL, CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS

REGIDORES SUPLENTES

Juan Luis Gómez Gómez (Quien Preside) Bernardo Veach Davis

Osael Campos Bolaños (sust. Jonnathan Garcia Chevez)

Reinaldo Benavides Vargas Jairo Antonio Ojeda Aburto Luis Ángel Méndez Araya Flor Iveth Peraza Campos Dennia Yaslyn Morales Grajal Rosbil Danier Arguello Badilla

Jose Antonio Bustos Martínez

Randall Torres Barrientos

Ovidio Vives Castro Yoseline Rocío Abarca Torres

Hilda Zamora Arias (Sust. Alfredo Calderón Alfaro)

SÍNDICOS PROPIETARIOS

SÍNDICOS SUPLENTE

Greivin Bonilla Sánchez

Johanna Flores Rosales

José A. Chavarría Villarreal

Javier Jiménez Villalobos Ana Rita Rodríguez Jiménez

Jorge Humberto González Calderón (sust. Alejandra Sancho Bravo)

Licda. Magally Venegas Vargas

Licda. Yamileth Hidalgo Arias

Secretaria Municipal

Vicealcaldesa Municipal





00357

PAGINA N°2

ACTA Nº65 Extraordinaria.

30-08-2021



ORDEN DEL DÍA

Acuerdos		ARTÍCULO
2501	I	-Moción de Orden- Minuto de silencio por el fallecimiento de la Sra. María Modesta Gómez Gómez, madre del Sr. Pdte. Municipal, el señor Juan Luis Gómez Gómez.
2502	II	Celebración del Dia del Afrodescendiente

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el Orden del día.





0358

PAGINA N°3

ACTA N°65 Extraordinaria.

30-08-2021



ARTICULO I Minuto de Silencio

ACUERDO Nº 2501

Moción de Orden presentada por el Regidor Luis Ángel Méndez Araya, par alterar el Orden del Día, para hacer un minuto de silencio por el fallecimiento de la madre del señor Presidente Juan Luis Gómez Gómez.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Aprobar la alteración del Orden del Día.

En este acto se procede a dar un minuto de silencio por el fallecimiento de la señora **Sra. María Modesta Gómez Gomez.** Cuyas honras fúnebres se llevaron a cabo el domingo 29 de agosto de 2021 Pavonen en el cantón de Nandayure.

El señor presidente brinda unas palabras de agradecimiento.



ARTICULO II Celebración del Día del Afrodescendiente.

ACUERDO Nº 2502

Se procede a la entonación del Himno Nacional.

El Sr. Juan Luis Gómez Gómez.

Da la bienvenida a la señora lvy Myrie Mc Farlane, directora del Centro Educativo Diamantes y le agradece todas las gestiones que realiza en favor de los estudiantes de dicha institución.





00359

PAGINA N°4

ACTA N°65 Extraordinaria.

30-08-2021

Sra. MSc. Ivy Myrie Mc Farlane. Directora del centro Educativo Los Diamantes Saluda, brinda el recibimiento a los miembros del Concejo Municipal y a todos los presentes por participar de esta celebración.

Niña Maia Angelina Jiménez Chacón. Presidenta del Gobierno Estudiantil de la Sección 5-3.

Saluda, procede a dar lectura al siguiente documento denominado: "Proyecto Estudiantil "Mejorando la Infraestructura, Mejoro mi seguridad y la de todo y todas", el mismo sigue:

Viernes 27 de agosto del 2021

PRESENTACIÓN:

Como parte de las necesidades que se tienen en Escuela Los Diamantes, y en un contexto sociopolítico y económico, donde el Gobierno de la República ha reducido nuestro presupuesto en un 40%; producto de la tan anunciada crisis económica que enfrentamos como país. Es que, nuestra escuela no cuenta con los recursos económicos suficientes para hacer frente a pequeños proyectos de infraestructura necesarios para garantizar la seguridad de la población estudiantil y del personal docente y administrativo. Es por ello que, en este momento, la escuela requiere resolver algunas necesidades urgentes en materia de infraestructura. Por lo que, se apela de manera respetuosa al Consejo Municipal de la Municipalidad de Pococí, para que se nos brinde el apoyo necesario para hacer frente a este proyecto de infraestructura denominado "Mejorando la infraestructura, mejoro la seguridad de todos y todas".

Como parte del proceso diagnóstico realizado por la Comisión del Riesgo Institucional; es necesario remodelar o reconstruir la tapia ubicada en la parte este de la escuela, donde se encuentran las aulas de materno infantil y transición. Dicha tapia, se encuentra a punto de caerse en una parte, poniendo en riesgo a personas, sus bienes y los de la institución. Lo anterior, debido a que la fila de blocks que sostienen la malla que conforma dicha "tapia", se encuentran falseados y a punto de colapsar. Así mismo, se requiere la instalación de dos portones eléctricos en dicha tapia para facilitar el ingreso de personas y de vehículos de emergencia como ambulancias,





00360

PAGINA N°5

ACTA N°65 Extraordinaria.

30-08-2021



Ministerio de Educación Pública Centro Educativo Los Diamantes Dirección Regional de Educación de Guápiles Circuito 01, Guápiles



esc.losdiamantes@mep.go.cr Teléfono: 2710 2065

"Transformación curricular, una apuesta por la calidad educativa"

"Mejorando la infraestructura, mejoro mi seguridad y la de todos y todas"

Viernes 27 de agosto del 2021

bomberos, entre otros; ya que éste, es el único acceso con que cuenta la escuela, en caso de emergencia y en este momento no reúne las condiciones de seguridad.

En el mismo orden de ideas, se requiere modificar el portón de la entrada principal, ubicado en el costado norte de la escuela, instalando también un portón eléctrico, que el guarda de seguridad pueda abrir y cerrar fácilmente si tener que salir hasta afuera. Lo anterior, debido a que nuestra escuela está ubicada en un sector de alto riesgo por tráfico y consumo de drogas, donde constantemente tenemos presencia de cuerpos policiales y en muchas ocasiones hemos sido testigos de balaceras y presencia de personas extrañas en los alrededores de la comunidad de la Emilia y la escuela. Inclusive, durante el proceso de construcción de la escuela en año 2016 o 2017, durante un fin de semana, ingresaron a la institución por el sector este, donde se ubica materno infantil y transición, personas sicarias acabando con la vida de un trabajador de la construcción.

Por otra parte, y en cumplimiento de los lineamientos vigentes del Ministerio de Salud y Educación, y en cumplimiento de los protocolos específicos y demás disposiciones ministeriales en materia de seguridad, en cuanto a la salud. La escuela requiere adquirir dos máquinas dispensadoras de alcohol en gel y toma de temperatura para facilitar y agilizar el ingreso de estudiantes por la mañana, ya que la población estudiantil sobre pasa los setecientos estudiantes y este trabajo tiene que hacerlo de forma manual el único guarda de seguridad con que cuenta la escuela. Así mismo, en





00361

30-08-2021

PAGINA Nº6

ACTA Nº65 Extraordinaria.



Ministerio de Educación Pública Centro Educativo Los Diamantes Dirección Regional de Educación de Guápiles Circuito 01, Guápiles



esc.losdiamantes@mep.go.cr Teléfono: 2710 2065

"Transformación curricular, una apuesta por la calidad educativa"

"Mejorando la infraestructura, mejoro mi seguridad y la de todos y todas"

Viernes 27 de agosto del 2021

esta misma línea de necesidades, se requiere la instalación de piletas para lavarse las manos, con sus respectivos dispensadores de jabón, distribuidas de la siguiente manera: una en el área de preescolar, dos más en la entrada principal de la escuela (costado norte) y cuatro en área de gimnasio. Así mismo, en el área de gimnasio se requiere modificar la parte del escenario para hacerlo más grande, y a la vez, incluir un espacio de vestidor y una batería de baños para niños, niñas y docente que tanto se necesita.

OBJETIVO GENERAL:

Generar las coordinaciones necesarias con el Consejo Municipal del Cantón de Pococí para la solicitud de patrocinio económico y técnico en el mejoramiento o reconstrucción de algunas áreas de prioridad, así como la implementación de algunos espacios e insumos prioritarios para garantizar el desarrollo del trabajo en apego a los Lineamientos, protocolos de actuación y demás directrices emanadas del Estado costarricense.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

 Mejorar los accesos disponibles en caso de emergencia, mediante la reconstrucción de la tapía del costado este a la escuela, y la instalación de dos portones eléctricos.





00362

PAGINA Nº7

ACTA N°65 Extraordinaria.

30-08-2021



Ministerio de Educación Pública Centro Educativo Los Diamantes Dirección Regional de Educación de Guápiles Circuito 01, Guápiles



esc.losdiamantes@mep.go.cr Teléfono: 2710 2065

"Transformación curricular, una apuesta por la calidad educativa"

"Mejorando la infraestructura, mejoro mi seguridad y la de todos y todas"

Viernes 27 de agosto del 2021

- 2. Garantizar el cumplimiento de la aplicación de lineamientos, protocolos y disposiciones ministeriales, por covid-19, mediante la colocación de siete piletas con sus respectivos dispensadores de jabón líquido para manos y dos máquinas dispensadoras de alcohol en gel que toman la temperatura.
- Mejoramiento del espacio de gimnasio escolar, mediante la modificación y remodelación del escenario (anfiteatro) y la construcción de un vestidor y una batería de baño

ACCIONES A REALIZAR:

- 1.1 Reconstrucción de la tapia del costado este de la Escuela Los Diamantes.
- 1.2 Instalación de dos portones eléctricos que van en la entrada este y norte de la escuela.
- 2.1 Coordinación para la compra de piletas.
- 2.2 Instalación de piletas y dispensadores de jabón.
- 3.1Ampliación y remodelación del escenario del gimnasio de la escuela
- 3.2Construcción de un vestidor y una batería de baño.





00363

PAGINA Nº8

ACTA Nº65 Extraordinaria.

30-08-2021



Ministerio de Educación Pública Centro Educativo Los Diamantes Dirección Regional de Educación de Guápiles Circuito 01, Guápiles



esc.losdiamantes@mep.go.cr Teléfono: 2710 2065

"Transformación curricular, una apuesta por la calidad educativa"

"Mejorando la infraestructura, mejoro mi seguridad y la de todos y todas"

Viernes 27 de agosto del 2021

RESPONSABLES DEL SEGUIMEINTO.

- Gobierno estudiantil de Escuela Los Diamantes 2021
- o Dirección del Centro Educativo.
- o Junta de Educación de Escuela Los Diamantes
- o Comisión de Gestión del Riesgo Institucional
- o Comité Institucional Covid-19
- o Personal docente y administrativo

Agradecemos de antemano su excelentísima colaboración para la consecución de estos proyectos prioritarios para nuestra escuela y la población estudiantil.

Atte

MSc. Ivy Myrie McFarlane
Directora Escuela Los Diamantes

Maia Angelina Jiménez Chacón
Presidenta del Gobierno Estudiantil-2021
Estudiante de la sección 5-3

C.c-Archivo Control Interno de Escuela Los Diamantes





00364

PAGINA Nº9

ACTA N°65 Extraordinaria.

30-08-2021

Nota de Secretaría: El señor presidente hace entrega de la bandera del cantón de Pococí a la niña Maia Angelina Jiménez Chacón como presidenta del Gobierno estudiantil y presenta la siguiente propuesta:

Propuesta presentada por el Sr. Pdte. Juan Luis Gómez Gómez.

Viendo la solicitud de la presidenta estudiantil de la escuela los Diamantes, propone que el señor Alcalde Manuel Hernández Rivera, gire instrucciones al Ingeniero Brandon Agüero Maroto visite la institución y realice una valoración del proyecto y de acuerdo con las recomendaciones del ingeniero, se pueda apoyar el proyecto.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar la propuesta del regidor Juan Luis Gómez Gómez de solicitar al señor Alcalde Manuel Hernández Rivera, girar las instrucciones al Ingeniero Brandon Agüero Maroto visite la institución y realice una valoración del proyecto y de acuerdo con las recomendaciones del ingeniero, se pueda apoyar el proyecto. Se Dispensa del Trámite de Comisión Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Continúan haciendo uso de la palabra:

Sr. Winston Norman Scott Representante

Saluda, comenta que es el presidente del black star line, Explica ampliamente que el señor Marcus Garvey, quien llegó a Limón en 1910, fundador de la Asociación Universal para la Mejora del Hombre Negro, luego de una persecución visitó Centroamérica, Suramérica, Londres Inglaterra y regresó el 5 de junio de 1914 y formó la organización de La Asociación Universal de Desarrollo Negro y la Liga de Comunidades Africanas (UNIA, por sus siglas en inglés) el 20 de julio de 1914. La rama negra fue fundada el 12 de marzo de 1919 en la ciudad de Limón. En 1920 en el Madison Square Garden de Nueva York se realizó la Asamblea Internacional de la organización con 25.000 personas delegados de diferentes países quienes asistieron a dicha convención.

El 13 de agosto de 1920 sacaron la declaración de los derechos de la población Negra en el mundo y dentro de esa declaración está:

1- Un Himno que los representa





00308

30-08-2021

PAGINA N°10

ACTA N°65 Extraordinaria.

2- bandera que lo representa que es negro, rojo y verde

3- y la declaratoria de que, cada 31 de agosto de todos los años sería día feriado para celebrar el día del negro.

Ha habido muchos decretos y normas jurídicas para que este día se pudiera declarar, pero también al celebrar 200 años de vida independiente, en el acta de independencia de Centroamérica del 15 de setiembre de 1821 estableció claramente que debía darle representación a la población de descendencia africana y no se nos ha dado esa representación en este país.

Hemos electo diputados Afros, hemos electo una vicepresidenta Afro, hemos tenido una ministra afro, pero no basta eso, actualmente, históricamente, cuando revisamos los mandamientos de magistrados en este país, de los 22 magistrados, ninguno es Afro, los 38 magistrados suplentes ninguno es Afro, cuando vamos al Tribunal Supremo de Elecciones vemos que ninguno es Afro.

Actualmente en este gobierno cuando vemos a los ministros, viceministros y oficiales mayores nombrados, ningún es Afro.

Los embajadores costarricenses y cónsules no tenemos población Afro y es por eso que hacemos el reclamo al Estado Costarricense que, no basta tener uno o dos diputados que nombre el pueblo sino, que el Estado Costarricense está en deuda con la población Afro y exigimos al que viene el primero de mayo del 2022 que tengamos esa representación.

El 24 de agosto de 2015 se hizo una reforma al artículo 1 de la Constitución, Costa Rica es una República libre, independiente, democrática multiétnica y pluricultural. (Así reformado por el artículo único de la Ley N° 9305 del 24 de agosto del 2015).

Entonces, no solamente que se quede en letras, tenemos que velo en acción, en las diferentes instituciones del estado, en los partidos políticos y en las esferas de la Administración Pública. La Municipalidad de Pococí, nos trajo para darles el mensaje y quiero agradecerles. Explica ampliamente.

Sr. Pdte. Juan Luis Gómez Gómez.

El señor presidente realiza la bienvenida a los invitados especiales.





30-08-2021

PAGINA Nº11

ACTA Nº65 Extraordinaria.

Reg. Yaslyn Morales Grajal.

Saluda, comenta que hoy es un día especial porque se celebra una cultura rica en todo sentido, en lo gastronómico, en lo cultural y hoy para Costa Rica es un día histórico porque obtuvimos una primera medalla de plata en unos juegos olímpicos que nunca antes, Costa Rica había obtenido, de un joven limonense y de un joven que, cuanto tuvo el accidente hace 4 años dijo: "quiero ser el mejor atleta para Costa Rica" y hoy lo vimos.

Finaliza comentando que en debemos sentirnos orgullosos ya que es la primera vez que se celebra un día Afrocostarricense en un Centro Educativo en el cantón de Pococí, pero en estos 200 años que van a cumplir de independencia, tienen que seguirlo haciendo y que este día no sea olvidado y que conste en actas que en la escuela Los Diamantes, el 30 de agosto de 2021, el Concejo Municipal hizo una sesión extraordinaria para celebrar este día.

Reg. Luis Ángel Méndez Araya.

Saluda, comenta ampliamente sobre la celebración del día del negro.

Reg. Ovidio Vives Castro.

Comenta que algunos grupos quieren verlos como distanciados cuando se habla de Caribe Norte y Caribe Sur, sin embargo, la Provincia de Limón es una sola. Indica que, a él en lo personal, le gusta mucho disfrutar de toda esa cultura. Explica ampliamente.

Sr. Jorge Hodgson Quinn, Pdte. Comité Cantonal de Deportes.

Saluda, comenta que, si bien es cierto en el centro educativo los Diamantes, existe inversión del Ministerio de Educación, le ha propuesta a la directora del lugar una alianza vía convenio para poder proyectar aún más el gimnasio de la institución y apoyar a los niños parte de la población estudiantil.

Comenta ampliamente lo que significa para él un día de celebración como el 31 de agosto de cada año ya que resalta a otros niveles el ser afrodescendiente, pues, ser negro en Pococí no ha sido algo fácil debido a que, no existe mucha población negra en el cantón de Pococí. Finaliza agradeciendo a todos los presentes la asistencia a la actividad.





00367

30-08-2021

PAGINA N°12

ACTA N°65 Extraordinaria.

Sr. Rodolfo Jarrett Copeland. Invitado Especial.

Saluda, comenta ampliamente la llegada tanto de él como de la familia al cantón de Pococí y de cómo les ha ido muy bien tanto en el punto social, deportivo y educativo.

Sra. Yamileth Hidalgo Arias, Vicealcaldesa Municipal.

Saluda, agradece el esfuerzo de las familias que apoyaron a los niños para que pudieran celebrar este día y realizar las presentaciones en celebración del día del negro.

Reg. Supl. Rosbill Arguello Badilla.

Saluda, hace un llamado al respeto, ya que, cuando él se crio como compañero del señor Omar Jarrett, no había tanto irrespeto, y ese es el llamado, ya que, el afrodescendiente es un hijo de Dios igual que todos y por tanto, merece respeto.







00368

PAGINA N°13

ACTA Nº65 Extraordinaria.

30-08-2021





AL SER LAS ONCE HORAS CON VEINTIUN MINUTOS SE LEVANTA LA SESIÓN

F- Juan Luis Gómez Gómez Presidente Municipal

Cc/ Regidores, Otros.

Lieda. Magally Venegas Vargas

Secretaria Municipal

